



número 1
año XIII

GAZETA DEL SALTILLO

nueva época
enero de 2011

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

ENERO, EL AÑO COMIENZA. NO NOS PODEMOS QUEJAR (TODAVÍA)



**CARLOS RECIO DÁVILA
RESCATA DEL PERIÓDICO
“NUEVA ORLEANS PICAYUNE”
UNAS ESCENAS DE LA VIDA
EN SALTILLO EN 1847**

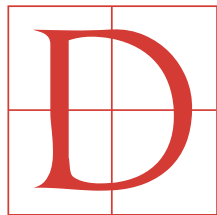
**HOMERO GÓMEZ VALDÉS CONVERSA
CON LA SEÑORA ROMUALDA
CONTRERAS ACERCA DE LAS
ANDANZAS DE SU FAMILIA EN
TIEMPOS DE LA REVOLUCIÓN**

**JUAN CARLOS TAMEZ
MARROQUÍN DA NOTICIA
DE LOS PRIMEROS
IMPRESOS HECHOS
EN SALTILLO**

**GUILLEMO BERRONES RESEÑA
LA COMPILACIÓN DE CORRIDOS
“VIDA Y MUERTE EN LA
FRONTERA” DE ARMANDO
HUGO ORTIZ**

JESÚS DE LEÓN DESPLIEGA SUS REFLEXIONES SOBRE LA CUESTA DE ENERO, INVENTO SIN DUDA MEXICANO, Y RESEÑA LAS MÁXIMAS DE MAXIMILIANO Y EL MÍNIMO EFECTO DE SU SABIDURÍA

PARA EVITAR LOS DESÓRDENES EN LAS FIESTAS



Don Pedro Fueros, theniente coronel de cavallería de los reales exercitos, governador militar y politico de esta provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura: Villa de Santiago del Saltillo, Pueblo de Santa Maria de las Parras y demas de su comprehencion por

el rey nuestro señor que Dios guarde. Por quanto estando entendiendo en las precisas obligaciones que sobre mi tengo y hafiado a mi conducta la piedad del Rey para la conservación, subsistencia, sociabilidad, paz y aumento de las villas, pueblos y lugares que comprende esta basta provincia de mi mando. Ha ocurrido ante mi don Phelipe Calzado, alcalde ordinario actual de primer voto de la villa del Saltillo de esta gobernación, representando que deseoso de desempeñar su obligación en cristiandad, con el honor, imparcialidad y circunstancias que tiene asentado y jurado según previenen tales leyes: me sirviese dictar las providencias mas oportunas para su arreglo y descargo de su conciencia cediendo todo en pro, y útil del comun y servicio de las dos magestades y acuerdo de aquel Ayuntamiento con los ministros que lo componen. En cuya visita a informado de los desordenes que se ejecutan por lo general, especialmente en las fiestas anuales que celebra aquella villa y pueblo de Tlaxcala de San Esteban, que con el motivo de la feria entran de todas partes del reino y provincias, varias castas y gentes de todas clases y calidades, a expender sus generos y efectos: experimentandose en el concurso heridas, algunas muertes, robos, rapiñas y otros excesos y ofensas, que piden pronto remedio, y para que se verifique desde ahora y en lo sucesivo se observara precisa e invariablemente el contenido de los puntos que siguen, de cuias resultan adversas, me será responsable el solicitante, y por consiguiente las demas justicias y las que les subcedan, pues todas por sus respectivos empleos estan obligados a cooperar al mayor lustre de sus officios y servicios de Dios y del publico, el tiempo que los exensan.

1.- Siendo el principal objeto la buena armonía en la república que tanto se apetece para su establecimiento y subsistencia y reencarga su magestad debiera todo vecino domiciliario y radicado en dicha ciudad cuenta del cavilado de haber llegado a su casa o habitacion como confidente o deudo un forastero de tal parte, o varios que ha hospedado por obligación, recomendación o caridad en su casa, manifestando del juez el destino que los conduce y las circunstancias de sus personas, para que teniendo conocimiento de ellos procedan a la indagacion de sus proceder, y es o no conveniente que residan en el lugar, proveiendo el remedio eficaz para la quietud y tranquilidad de la Patria, y seguridad de sus intereses pero desentendiendose algun vecino de esta providencia gubernativa, se les hara exigir del inovediente por primera vez, diez pesos de multa: por segunda, veinte pesos y por tercera, treinta pesos aplicados a Real Camara de su Magestad, y a más multa pecunaria, un mes de carcel.

2.- No es de menos consideración para la mayor estencion de los poblados limpiar los pueblos, villas y lugares de gentes vagas, ociosos, reveldes, revoltosos y mal entretenidos, que perturban la paz publica, el que dicho alcalde ordinario como el que los sucedan con anuencia del theniente de justicia maior y acuerdo del Ayuntamiento como que todos deben concurrir a tan importante fin habidos que sean estos con la exactitud que se requiere, los pongan a servir dentro del tercer dia y no executantola se extrañaran de aquel recinto o se arrestaran en la carcel publica de donde con su trabajo personal en obras publicas de la villa, logren el beneficio quotidiano de su alimento, y el de la seguridad de sus personas, para continuarlo diariamente según se previene.

3.- Si de estos u de otras clases de gentes hubiese hechores y complices en robos o rapiñas en poca o mucha cantidad de males, efectos u otras especies, mulas, caballos y otras cosas, se pondrán en la carcel y justificando el delito dentro del patio de dicha carcel a los de color quebrado o de baja esfera se les mandara a azotar a proporción según lo

merezca su delito y despues saldra con un grillete y competente custodia, con los demas de igual clase y causa a trabajar en el aseo y limpieza de las calles, acequias, puentes y pantanos de suerte que el castigo de estos ejemplares a los demas de las mismas propiedades, y no obstante este modificado castigo se remitirán a compurgarlo por tiempo asignado a uno de los obrages de las haciendas de Bonanza o Pattos, es de advertir, que los complices que se dizen españoles en tan infame delito, no se deberan castigar en publico por las calles y plazas, a menos que no lo requiera la sumaria que por justicia se les siga y lo determine el juez con dictamen de asesor y si deveran exigirles las multas para reparos publicos de la villa que se les aplicaren en grado de definitiva.

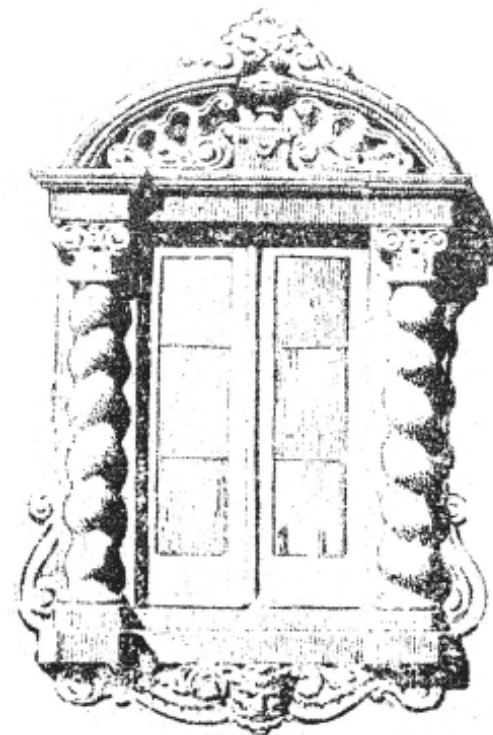
4.- A los comprendidos en el publico y excandaloso vicio de amancevamiento con notable perjuicio de la Republica requeridos por primera y amonestados con cordura del desestimiento de su torpeza, se le sacara a multa de plata y reincidiendo por segundo doble cantidad de instando por tercera vez con contumacia triplicada pena pecunaria que se aplicaran irremisiblemente para gastos de la real camara de su magestad, y no bastando las referidas amonestaciones a refrenar su vicios a costumbre se extrañara del lugar con sumaria que se le formara de su inovediencia y pertinaz rebeldia.

5.- Es de igual delito que el antecedente el de los publicos ebrios que con perverso y abominables vicios, escandalizan la villa, siendo irricon de sus habitantes a quienes se aplicaran a las obras referidas en el presente artículo sin que se les admita alegar excepciones, pues no teniendo tedio ni pudor de andar mofados por las calles menos rubor es cohoperar a un exercicio despreciable para contener y que resulta verse expelizado tan abominable y detextable vicio.

6.- Para llevar a puro y debido efecto su observancia las suplicas y superiores ordenes publicadas por vando generalmente en todo el Reyno en asunto a que no se permitan juegos de embites y apuestas, son el menor disimulo y si solo se consentira por una mera y honesta diversion de otras clases de juegos que no trasciendan a apuestas que usan las personas de condicion, distincion y facultades, pero de ninguna manera se les permitira a la gente plebeya, si penar a los de esta casta incurrieren contraviniendo a lo mandado del servicio y trabajo de las obras publicas en la forma y circunstancias que va advertido arriba.

7.- Dictadas las reglas antecedentes al servicio de Dios, de el Rey y de la causa publica, corresponde seguidamente, que el indicado Alcalde Ordinario, y otros que le subcedan sin faltar a las atenciones e incidencias precisas y accesorias a su justicia maior o su lugar theniente y acuerdo del Ayuntamiento a los vecinos estantes y havitantes de dicha villa, compongan y empiedren cada uno el frente de las calles de sus casas en sus respectivas pertinencias: bien a quenta de sus arrendamientos o por la de sus legitimos dueños dandoles en ellas el curso a las aguas de usso y servidumbre de unos a otros por conducto subterraneo si se puede de suerte que de trafico de los coches volantes, carretas y reguas no las descompongan, ni se permitan pantanos en sus trancitos y encrucijadas, sino que se les de el derrame franco, sin perjuicio del recinto de sus situacion lo cual executan cada uno de los moradores precisa e inviolablemente baxo la pena de veinte y cinco pesos que irremisiblemente se les sacaran a los contraventores, aplicados a reparos publicos de dicha villa.

8.- Es de advertir, que la determinacion asentada en el presedente capitulo no se debe entender con las viudas, y pobres insolbentes mas que su trabajo personal para mantenerse excasamente con sus familias y para que por este defecto no se retarde tan importante obra soportara los gastos de los operarios al fondo de las rentas de propios y de estas de la mencionada villa, pues esta fundada con esta finca para reparos publicos, llevando quenta y razon sustanciada se logre en este modo se invirtiere para darla quando y como convenga el para que dicho fondo no se grave, he tenido a bien aplicar a la insinuada fabrica todas las



Ventana barroca.

multas y operarios que por menor, se relacionan en los parrafos de esta mi orden; como usualmente quantas personas se reconoscan sin officio y solo vagos que son la enfermedad y la polilla de las republicas, porque las infestan con sus perbersas inclinaciones.

9.- A los que de noche, después de la queda, que será pnto, o conocimiento de la hora en que se toque, y lo advierta al comun, que deven rondar alternativamente las justicias de dicha villa hallaren por las calles, se arrestaran por un mes en el que trabajaran diariamente en la obra o se le sacran seis pesos de multa para dicha fabrica y entendiendose no aviendo causa o motivo legal que medie para andar a deshoras de la noche por las calles exceptuando en este caso a toda persona de conocidas circunstancias y en particular a los visibles y atendibles.

10.- Que para que no se ignore esta tan importante resolucion instruidas las jusicias y el cabildo que son o fueren en lo de delante de los juntos que contiene para observarlos y hacerlos cumplir y guardar como tan interesantes a las obligaciones de sus respectivos empleos la mandaran publicar en días festivos en las partes acostumbradas en el maior concurso de aquel vecindario para su efectivo y entero cumplimiento y que ninguno presente ignorancia y puesta razon a continuacion de su notoriedad, se archivara en el protocolo de dicha villa para su constancia en todo tiempo. dado en esta capital de Santiago de la Monclova a veinte y dos de febrero de mil setecientos ochenta y ocho años, autuando ante mi como juez receptor con testigos de asistencia a falta de escribano publico y real según derecho, y en el presente papel por no averlo sellado en toda esta provincia, quedando enterado el importe que corresponde de su magestad de este documento en la administracion de tavacos de esta villa, de que doy fe.

En la villa de Santiago del Saltillo en dose dias del mes de marzo de mil setecientos ochenta y ocho años el theniente de cabildo juramento y regimiento de ella, estando junto y congregados en esta su sala capitular como tiene de uso y costumbre.

AMS, PM, c 40, e 22, 4 f.

Se respeta la ortografia del documento. Paleografía: Sandra de la Cruz González.

¿QUIÉN INVENTÓ LA CUESTA DE ENERO? (DIGO, PARA RECLAMARLE)



Alquería, por Agustín

E

s interesante, al hablar del tiempo, recurrir a metáforas de tipo geográfico. Se habla por ejemplo de remontar los años, de desandar el camino de los recuerdos, de las piedras en el camino de la vida. Todas estas metáforas son edificantes y, sin duda, bastante demagógicas.

¿Pero qué me dicen de la cuesta de enero? Aquí nos topamos con una metáfora geográfica de tipo muy diferente que, a nosotros, quienes enfrentamos cotidianamente el desafío que la Cuesta de los Muertos pone a mitad del camino entre Saltillo y Monterrey, nos llega de una manera particularmente fuerte, porque como la de enero la Cuesta de los Muertos es de esas de las que uno corre el riesgo de no salir vivo.

¿A quién se le ocurrió nombrar esos agobiantes treinta y un primeros días del año como “la cuesta de enero”? No lo sé. Pero insisto en que eso sólo se le pudo haber ocurrido a un mexicano, probablemente mientras hacía una interminable cola en el montepío cargando un televisor, un modular, un tocadiscos, una bicicleta o cualquier objeto que su pignorante ignorancia considerara de valor, aunque sólo le dieran puras habas (por lo menos para la sopa del día, el guisado ya es otro problema).

¿Por qué planteo esta hipótesis? Porque, hasta donde sé, sólo en México se habla de la cuesta de enero. No he escuchado que los norteamericanos o los europeos se quejen de ello o le pongan algún nombre determinado, lo que no quiere decir que enfrenten el principio de año con mejores ánimos o mejor presupuesto que nosotros. Sin duda resuelven las cosas de otro modo.

Quizá un paseo por las estadísticas nos dé un poco de luz sobre la cuestión. ¿En qué época ocurren más suicidios? ¿En verano o en invierno? ¿En qué época los bancos reciben mayores solicitudes de préstamo o ya de plano sufren asaltos? ¿En qué época hay más divorcios o simplemente más hombres salen a comprar cigarros y ya no regresan o más bebés recién nacidos aparecen en los contenedores de basura todavía con el cordón umbilical colgando? Eso para no hablar de los adultos mayores que deciden aportar al panorama económico un imprevisto gasto adicional. Ya conocen el dicho: “enero y febrero, desviejadero” y la muerte nos hace lero lero.

¿Qué tiene que ver todo esto con una cuesta? Pues que cuesta. Cuesta subirla; cuesta recuperarnos cuando terminamos el ascenso, pero lo que más cuesta es recordar que el próximo enero volveremos a encontrarla.

Se nos olvida. El resto del año medio salimos a flote (es un decir). Hallamos cierto equilibrio en nuestra economía y *aí* la vamos pasando. El problema es que después nos entra el ímpetu deportivo y a todos les gusta participar en el maratón Lupe Reyes, sólo para gargantas bien entonadas, estómagos a prueba de todo, riñones hiperactivos e hígados mártires y, después de haber empinado hasta las heces nuestro último brindis de año nuevo (por el 10 de diciembre. ¿Qué quieren? Me regalaron muchas botellas), tocamos fondo. Y ya que estamos en el fondo, hay que subir la cuesta, aunque en las condiciones en las que nos han dejado las celebraciones de fin de año, la cuesta más bien nos parezca un desfiladero.

Tomémoslo con filosofía. Toda maratón empieza con el primer paso y para subir una cuesta, a falta de habilidades de alpinista, apelemos a la sabiduría del burro que siempre sabe cómo encontrar el sendero para subir, porque de lo contrario todo serán rebuznos y coces.

Así que ya lo saben. Más vale paso que dure y no trote que canse. Y nos vemos en la cola del Monte de Piedad. / *Jesús de León*

ESCENAS DE LA VIDA EN SALTILLO EN 1847 NARRADAS POR UN SOLDADO ESTADOUNIDENSE



Soldado voluntario estadounidense en México en 1847 (grabado sobre madera, publicado en Smith and Judah "Chronicles of the gringos 1966).

* Carlos Recio Dávila nació en Saltillo. Es doctor en Ciencias de la Información y de la Comunicación por la Universidad Lumière Lyon 2, Francia. Es maestro y subcoordinador de investigación de la Universidad Autónoma de Coahuila. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Ha dictado conferencias y ponencias sobre historia y comunicación visual en Estados Unidos, Canadá, Francia, Turquía, Argelia y México. Actualmente realiza investigaciones relativas a aspectos urbanos de la ciudad, la historia de México y la fotografía. Es autor del libro *Saltillo durante la guerra México-Estados Unidos, 1846/1848*.

NOTAS

1. La totalidad de las tropas extranjeras abandonarían finalmente Saltillo entre los meses de julio y agosto de 1848.

2. Herr Dreisbach era un domador de leones de origen alemán nacido en Nueva York en 1807. A la muerte de sus padres trabajó en un zoológico y se convirtió en un domador de fieras salvajes desde 1830. Murió en 1877 por enfermedad. http://freepages.genealogy.rootsweb.ancestry.com/~dreisbachfamily/herr_dreisbach.html

3. Debe tratarse de la Hacienda de Santa María, cerca de la entonces población de Capellania, actual ciudad de Ramos Arizpe, a quince kilómetros al norte de Saltillo.

4. Antes de la Batalla muchos saltillenses habían abandonado la ciudad. Se habían dirigido a San Luis Potosí, a pie y a lomo de mulas.

5. Posiblemente se trate de la Iglesia de San Francisco localizada a dos cuadras al oriente de la actual Catedral de Santiago.

DEL "NUEVA ORLEANS PICAYUNE"

Saltillo, México, 11 de mayo de 1847.

Pues bien, hasta ahora he penetrado en el país del enemigo, sin haber visto combate alguno, ni escaramuzas, ni siquiera a un mexicano armado, salvo lo que parece ser la infeliz policía de Monterrey. Salí de esa ciudad en la mañana del glorioso 8 de mayo, el aniversario del día en que se luchó la primer batalla en las llanuras de Palo Alto, y llegué aquí [a Saltillo] en la tarde del igualmente glorioso 9 de mayo, habiendo hecho escala en el Paso de Rinconada, una noche. De todas las casas en las que había tenido la poca fortuna de entrar, la del Paso fue el colmo y verdaderamente envidio el placer que ha de sentir Herr Dreisbach al entrar a la jaula con sus leones y tigres.²

La plaza está en guarnición por tres compañías de Regimiento de Voluntarios de Ohio del coronel Curtis y es el grupo más irregular fuera de aquí que he visto. Hallar algo de comer queda fuera de duda y no hay cuartos interiores.

El mayor Butler, pagador de los Estados Unidos, llegó en la tarde y pagó a los hombres. Algunos de ellos inmediatamente comenzaron a beber mezcal y a jugar a las cartas. La noche fue horrible por el cuchicheo continuo y las peleas de quienes habían tenido la mala suerte de perder su dinero. De manera que fue imposible dormir hasta la madrugada. La pequeña partida a la que estoy incorporado salió al amanecer, sin desayunar y con la cabalgata de 30 singulares millas. Teníamos la lejana pero seductora esperanza de que pudiéramos obtener un desayuno en un rancho a cerca de 12 millas. Lamento decir que, en honor a la verdad, ese lugar sólo existía en la calenturienta imaginación de nuestro informante: no había siquiera una partícula de algo refrescante que pudiéramos obtener, hasta llegar a un pequeño rancho a cinco millas de Saltillo,³ donde tuvimos el éxito de procurarnos una taza de café espeso.

Al llegar a Saltillo, me sorprendió gratamente que el sitio no hubiera sufrido ni en mínimo grado por la ocupación de nuestras fuerzas. Todas las calles estaban limpias y en buen estado. En cada puerta y ventana había señoras y señoritas. Era un gran día para la iglesia y se observaba una fiesta. Las calles estaban agolpadas de mexicanos, hombres, mujeres y niños todos alineados lo mejor que podían.

En la mañana, antes de que yo llegara, hubo una gran procesión y, durante el resto del día, había un ajeteo general y movimiento en las calles. Casi todos los habitantes han regresado a sus casas desde la batalla de la Buena Vista.⁴ Todos los países tienen diferentes costumbres y en un país extraño resultan sobresalientes para un extranjero. La tarde en que llegué fui testigo de una ceremonia que me pareció muy interesante. Se trataba del entierro de una *muchacha* [en español en el original]; es decir, de una niña pequeña. Mi atención recayó primero de manera accidental, sobre un sacerdote vestido con una gran túnica blanca, ornamentada con varios emblemas relacionados con la Iglesia católica, saliendo de una de las catedrales,⁵ precedido por un par de pequeños niños de altar, con

D

urante la Guerra entre México y Estados Unidos la campaña militar que se desarrolló en el sur de Texas y en el noreste de nuestro país concluyó el 23 de febrero de 1847, con la Batalla de la

Angostura, en las cercanías de Saltillo. No obstante, las fuerzas invasoras permanecieron por un año y medio más en algunas poblaciones de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, como un mecanismo para ejercer el dominio del territorio. En ese contexto, aun después de la Batalla de la Angostura, a Saltillo y otras poblaciones llegaron distintos grupos de soldados estadounidenses que iban alternadamente reemplazando a los voluntarios que concluían su periodo de enganche en el ejército que era de 6 meses, en promedio.¹

De esta manera, en mayo de 1847, llegó a la capital de Coahuila el militar que redactó esta carta, proveniente de Monterrey. La misiva fue publicada por el periódico más conocido de Nueva Orleans en esa época y uno de los más destacados en el periodo de la guerra: el *Picayune*.

Como podemos observar en la carta, los saltillenses, dentro de lo posible, parecían haberse habituado ya a la presencia de los extranjeros y la vida cotidiana continuaba con relativa regularidad. Ciertas actividades, como los ritos religiosos y los festejos populares convertían a la ciudad en una especie de escenario donde los estadounidenses fungían como espectadores y, algunos de ellos, incluso como cronistas acerca del desarrollo de la vida cotidiana en ese periodo de la guerra. / *Carlos Recio Dávila*.

túnicas color escarlata y blancos mantos; cada uno con el cabo de una vela, mientras que el tañido triste y discordante de las campanas me hizo saber que algo inusual estaba sucediendo. Yo los seguí y, después de un corto recorrido, el sacerdote entró a una pequeña casa en la esquina de la calle y alrededor de la cual había un grupo de hombres y mujeres. Pronto escuché un sonido discordante producido por tres violinistas y uno, de aspecto venerable, con un violoncelo; cada uno tocando tonos distintos e independientes, si se me permite usar la palabra, y acompañados por algunas voces en un canto ininteligible.

Mientras esto sucedía en el interior, afuera dos hombres lanzaban hacia arriba pequeños cohetes mexicanos que explotaban tan fuerte como una pistola. Muy pronto los niños del altar y el *padre*,⁶ precedidos por los músicos, salieron de la casa, seguidos del cadáver cargado en los hombros de cuatro hombres. El féretro estaba compuesto por una caja corta teniendo una cruz vertical a la cabeza, envuelta con muselina blanca y cubierta por abundantes flores artificiales muy bien hechas y otros ornamentos.

En la parte superior del ataúd había una figura color marrón oscuro de cerca de 18 pulgadas de largo, vestida con una túnica de terciopelo, decorada con una malla de oro y sobre su cabeza una corona de latón brillante o de oro, confinando una masa de largo y negro cabello. Las manos de la figura estaban juntas, apretadas, sobre el pecho y, al igual que el rostro, tenían una apariencia de cera. La procesión funeraria, que era pequeña, entró a la iglesia donde se llevó a cabo el funeral con más toques de violín y cantos. Después, el cuerpo fue llevado al cementerio, ubicado a cerca de una milla, sin el acompañamiento del sacerdote, pero todavía precedido por los violinistas y los hombres con cohetes. Antes de llegar al cementerio fue necesario cruzar un arroyo de considerable tamaño y aquí se dejó toda la parafernalia. [*Este arroyo, actualmente canalizado, se atraviesa de sur a norte cerca de ahora calle de Matamoros, en la parte oriente del Centro Histórico*]. Para mi sorpresa, lo que yo consideraba ser la figura de cera de la *Santa Guadalupe*, que he descrito, era la pobre niña que había sido arrebatada de esta vida para unirse a los espíritus del cielo. No podría dejar de remarcar que en los padres y conocidos de la pequeña no había expresión de dolor, sino que más bien parecía una ocasión de regocijo.

Algunos mexicanos, que siguieron la pequeña procesión por motivos de curiosidad, parecían satisfechos de ver a un americano como espectador; me preguntaron si era una tradición americana y si no pensaba en que era *muchobueno*.⁷

Buscando el camino de regreso hacia el corazón de la ciudad, fui a una hermosa arboleda, a más de una milla de distancia, en la parte oeste de la ciudad, donde estaba a punto de iniciar una carrera de caballos.⁸

No pudo haber sido seleccionado un lugar más delicioso y estaba literalmente abarrotado con gente de todas las clases y edades. Había mexicanas vendiendo café, *cerveza depulque*, leche, dulces y otras curiosidades; todo me recordaba un día de gala en los Estados Unidos. A excepción de unos cuantos hombres de feroz apariencia, incómodamente envueltos en gruesas mantas,⁹ una verdadera estampa de bravos mexicanos, todos parecían tan felices como contentos; como si su pobre y desafortunado país no estuviera invadido por los bárbaros norteamericanos, “los degenerados hijos de Washington”.

¿Qué creen ustedes que fue lo primero que vi cuando bajé de mi caballo en este lugar, después de la calurosa cabalgata de 30 millas? Pues a un mexicano icon una pequeño artesón relleno de hielo! Alrededor de un congelador de estaño lleno de helados de frutas bien hechos! Nunca había probado nieve de naranja más deliciosa y ese lujo fue tan bienvenido como inesperado.¹⁰ Inmediatamente me hice a la idea de que los mexicanos son gente más refinada y civilizada que lo que habíamos considerado. El tiempo aquí no es tan cálido como en

Monterrey y generalmente prevalece una buena brisa durante el día y la noche. La sanidad de la ciudad es buena, aunque hay un buen número de resfríos y fiebre entre algunos de los regimientos de voluntarios en el campo de Buenavista¹¹ y unos pocos casos de viruela en la ciudad.

Hay pocas o ninguna noticia de interés, excepto que una partida de comanches se abalanzaron sobre un pequeño rancho a cerca de 10 millas de aquí, matando a varios de los hombres, saqueado las casas y llevándose a las mujeres y niños. Se dice que eran como 30 ó 40 hombres vigorosos. Tan pronto como fue recibida esta información, un escuadrón de dragones de los Estados Unidos recibió la orden de avanzar hacia el rancho y proteger a los habitantes, pero una información subsecuente daba cuenta de que los Comanches habían escapado, por lo que se dio la contraorden. No tenemos nada claro aún sobre los movimientos del General Scott contra Santa Anna, pero existe el rumor de que los mexicanos han sido completamente derrotados y vencidos.¹²

Aquí se percibe una considerable inquietud respecto a la seguridad del comando del coronel Doniphan, de quien nada auténtico se ha escuchado recientemente. El capitán Pike, con una pequeña partida de voluntarios de caballería, procedió a unirse al coronel Doniphan hace cerca de tres semanas, pero no se ha escuchado nada en lo que uno pueda confiar sobre él, desde que salió de Parras. Reportes mexicanos indican que fue atacado y derrotado; y en lo concerniente al coronel Doniphan, se reporta que cayó de nuevo en Santa Fé.

En lo que respecta a los regimientos de voluntarios que ahora ocupan este cuartel, cuyo término del servicio está a punto de expirar, no hay ninguna disposición de que permanezcan por más tiempo durante la guerra, con unas cuantas excepciones individuales. Muchos, si no es que la mayor parte de los regimientos, estarían dispuestos a permanecer por tres o cuatro meses más, siempre que podrían marchar hacia San Luis; pero sin la seguridad que ese llegue a ser el caso, me dicen que no más de 400 ó 500 hombres pudiera ser total de las fuerzas que quedarán.

El movimiento de esta División de la Armada dependerá, en gran medida, del éxito del general Scott. Hasta no tener información auténtica de ellos, no se sabe que se hará. Temo no haber mencionado en mi última carta que Henry Mc Culloch arribó a Monterrey pocos días antes de que yo saliera con cinco compañías de los rangers de Texas, siguiendo las órdenes del coronel Curtis

El general Taylor declinó recibirlos sin autoridad para garantizarle al hacerlo y van a regresar a San Antonio. Creo que ellos originalmente fueron previstos para ser asignados a la protección de las fronteras.

Un joven hombre llamado Morris Simmons, uno de los Rangers de Texas, cabalgaba en la avanzada de un tren de Monterrey hacia Camargo; iba con unos cuantos compañeros hace algunos días. Ellos dispararon contra un grupo de mexicanos cerca de Cerralvo.¹³ Simmons fue herido en el muslo de un disparo. Cayó de su caballo y al momento en que el mexicano que le había disparado salió del chaparral para robarle, él le disparó, matándole con su “cinco tiros”.¹⁴ EL resto del grupo huyó y el reporte que hemos recibido es que los compañeros de Simmons trataron de darles alcance con sus caballos, sin éxito.

Su pierna fue amputada, pero no parece haber esperanzas de que se pueda recuperar. Este joven, en compañía de un compañero, había salido de Saltillo a Rinconada,¹⁵ llevando la orden del general Marshall¹⁶ de marchar a la vanguardia con sus dos pesadas piezas de artillería. El correo está a punto de cerrar y debo concluir. J.E.D

Traducción: Carlos Recio Dávila

Para mi sorpresa, lo que yo consideraba ser la figura de cera de la *Santa Guadalupe*, que he descrito, era la pobre niña que había sido arrebatada de esta vida para unirse a los espíritus del cielo. No podría dejar de remarcar que en los padres y conocidos de la pequeña no había expresión de dolor, sino que más bien parecía una ocasión de regocijo.

NOTAS

6. La palabra “padre” aparece en español

7. La frase “mucho bueno”, en español en el original.

8. Se trata de la Alameda que en ese tiempo abarcaba sólo la mitad de la parte norte respecto a las dimensiones actuales.

9. Los saltillenses usaban sarapes o, como le llamaban en esa época, “frezadas”.

10. En Saltillo existían árboles de naranja, aunque de sabor amargo, dada la altitud del valle. Las naranjas por lo general provenían de Nuevo León, que eran más dulces. El hielo necesario para producir la nieve posiblemente era traída de la sierra de Zapalinamé, al sur de Saltillo.

11. Buenavista era una próspera hacienda ubicada al sur de Saltillo. Ahí se establecieron regimientos estadounidenses para vigilar cualquier posible avance de los Mexicanos desde el desierto hasta la capital de Coahuila.

12. En la fecha en que escribe la carta, Santa Anna había sido derrotado por Scott en las cercanías de Jalapa, en Cerro Gordo, y el general estadounidense avanzaba hacia Puebla)

13. Población en Nuevo León en la ruta hacia Matamoros, Tamaulipas.

14. Debe referirse a la pistola Colt.

15. Hacienda a medio camino entre Saltillo y Monterrey.

16. El general Marshall había combatido en los primeros combates de la Batalla de la Angostura, en la tarde del 22 de febrero de 1847, contra la infantería comandada por Pedro Ampudia.

UNA FAMILIA DE LA REVOLUCIÓN

HOMERO GÓMEZ VALDÉS



GOBIERNO MUNICIPAL
2010 • 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL
Jericó Abramo Masso

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Manuel Jaime Castillo Garza

TESORERO MUNICIPAL
Alejandro Saldaña Valdez

**Dirección de
Archivo Municipal
Secretaría del Ayuntamiento**

GOBIERNO MUNICIPAL
2010 • 2013

DIRECTORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL
Patricia Gutiérrez Manzur

SUBDIRECTORA
Elsa de Valle Esquivel

JEFA DEL ARCHIVO HISTÓRICO
María del Rosario Villarreal Rodríguez

JEFE DEL FONDO EDITORIAL
Jesús de León Montalvo

Saltillo
eres tú



Esto sucedió allá por el 1916. Los personajes que protagonizan esta historia vivían en Presidio de Canatlán, en el estado de Durango. Los bosques eran muy cerrados y estaban

poblados de pinos, encinos blanco y colorado, tascate (una especie de pino), madroño, robles, pino piñonero, cedros y otras especies.

La señora Romualda Contreras, una mujer de ochenta años en este 2006, nos hace la narración con la frescura de una veinteañera cuando le pido que nos narre algo que quede en la grabadora.

—¡Ah! Usted quiere que se la suelte. Primero déjeme platicársela y luego se la suelto. Esta historia hacía que mi papá llorara de risa. Una vez traía una corrida de toros bravos, los traían de la sierra pa' Canatlán. Se les hizo de noche e hicieron un corral de ramas que ellos llamaban mallas. El otro día en la mañana, metieron al corral a uno de ellos, para que echara a los toros fuera. Los vaqueros vestían camisa de manta, calzón de manta y guarache con suela de vaqueta y en la cintura un trapo esquinado que se llamaba cotense. El último toro se apachó y no quería salir entonces el hombre se lo traía, pero el toro se le devolvió. El hombre quería salirse por entre las ramas y el toro no más le sacaba como plumas del cotense y de los calzones y lo dejó así. Luego ya se lo fueron a quitar los otros.

—¿Lo dejó encueradito?

—Bueno, nomás de acá de abajito. Y empezaron a caminar. Otro de los arrieros se conmovió y se quitó su cotense y se lo dio al compañero. En vez de taparse el señor acá, se lo amarró en la cabeza. El dueño del cotense le dijo al otro: “Es pa que te tapes”. Eso sucedió allá por la Sierra del Maguey rumbo a Canatlán.

—Usted tiene ochenta años. En ese entonces, ¿su papá ya estaba casado?

—A la mejor sí. Cuando mi papá se casó con mi mamá, ya tenía diez años de viudo y un chamaco y una chamaca. Luego se arrejuntó con una mujer y tuvo otro chamaco, pero ése sí tenía madre y los otros no.

—Usted me dice que, cuando su papá murió en 1970, a usted le tocaron cuarenta y cinco reses. Eran cuatro hermanas y a cada una le tocó eso, pero a la que se quedó en el rancho le tocaron noventa.

—Sí. El rancho eran 800 hectáreas de monte que no se podía andar de lo tupido.

—Entonces ustedes eran riquillas.

—Pero nosotras no sabíamos. Nos decían que los hombres se nos acercaban porque teníamos ganado.

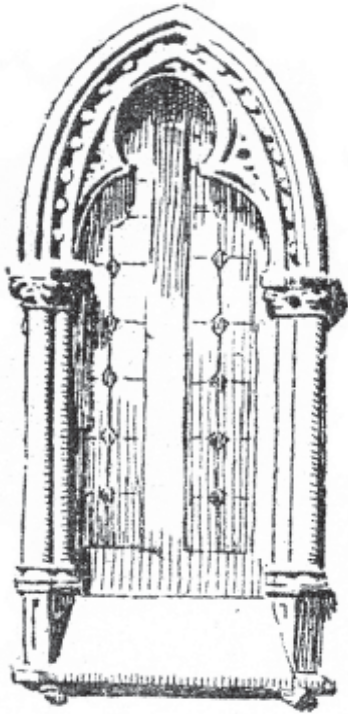
—¿Usted piensa que sus maridos se casaron por interés? ¿Que buscaron a las güeritas por sus vaquitas y ni siquiera por los ojos bonitos?

—Sí. A nosotras nos llamaban las güeras de don Diego, que era revolucionario en 1910, anduvo con Villa en la toma de Celaya y en la de Paredón.

Antes, de muchacho, él trabajaba en una hacienda, cuando empezó la Revolución. Un día, asaltaron la hacienda e iban amatar a la peonada, pero como mi papá trabajaba dentro de la casa, tomo unos rifles y cartucheras, así como seis caballos que sacó de las caballerizas que se estaban quemando y... se fue p'al monte. Ahí lo encontraron unas tropas y luego, luego le pararon el alto: “¿Pa onde vas?” Y mi papá pa que no lo mataran les contestó: “Voy p'a unirme a la Revolución”. “Pues ya te uniste y te vas con nosotros”. Así se hizo villista. Ahí, en la foto ya le había ido bien, porque tráiba hasta buen cuaco y muchas balas.

En la Toma de Paredón, Villa puso tres ramales de ferrocarril en menos de 24 horas. Ellos estaban en una hacienda que llamaban La Saucedá, y de ahí pusieron una vía hasta un Valle y, en ese Valle, ellos montaron los rieles de otros dos ramales para llegarles por los lados a los federales que ellos llamaban los Pelones porque traiban muy recortadito el pelo. P'a cuando llegó Villa, ellos ya habían atacado. Y hasta película les habían tomado unos gringos que se pusieron en un cerro.

Luego, mi papá se amnistió junto con el señor Pancho, allá por el norte de Caguila, por recomendación y la amistad de un señor de nombre don Pablo Valenzuela, lo mandaron a Torreón con todo y mi mamá. Ella se fue de sirvienta con los españoles, una familia de apellido Cobos. Mi papá le arreglaba la mula al español y mi mamá era como ama de llaves. Ella ahí tenía todo: comida, los vestidos de la española (que se los daba), la comida de Diego y una casita, no nos hacía falta gastar nada. Dice mi mamá que ahí los revolucionarios que llegaban gritando: “Quien come aquí, los hijos de quien sabe quién, carrancistas. Y luego decían: “Así como ellos llegan exigiendo, nosotros también. Denme un trapo pa secarme las manos y lo dejaban todos embarrados de sangre y se los pasaban a mi mamá y le decían: “¿A poco les tiene asco?” Y mi mamá les contestaba: “Nosotros así comemos, llenos de



Ventana gótica.



Ventana romántica.

sangre". De ahí estuvieron muy bien. El hijo más grande de mi papá, de la primera esposa, se fue p'a los Estados Unidos ya grande. Yo ya estaba nacida con casi dos años.

—¿Cuándo nació?

—En 1926. Vinieron y nos desincomodaron.

—¿Nació cuando ya la Bola había pasado?

—Pues sí. Entonces nos íbamos a ir y el español le dijo a mi mamá: si les va bien pues, bueno; pero si les va mal, se regresan. Y ahí vamos para Juárez. Mis papás llevaban un morral de baqueta más o menos así —hace la señal abriendo unos cuarenta centímetros y luego marcando la altura en unos treinta y cinco centímetros—. Yo todavía lo conocí. Iba lleno de dinero porque ellos en la hacienda no pagaban nada. Aparte a mi papá le prestaron un terreno para que sembrara... Unos mazorcales que se daban... La Laguna, entonces, puro algodón. Eran las faldas que se usaban. Y nos fuimos p'a Ciudad Juárez. Como por la revolución nomas estaban casados por la iglesia, los obligaron a casarse por el civil. Ahí los retrataron así como también nos retrataron a nosotros. Y mi mamá nos dijo que luego luego les pesó, porque el Rodrigo les dijo que estaba muy bien por allá, pero nos fue mal porque mi papá luego luego le soltó el morral de dinero y nunca mas volvió a ver al Rodrigo. Hasta decía: "Me voy a morir y nunca más volveré a ver ese dinero". ¿Qué sería? ¿Oro o plata?

—Y ¿Quién era ese tal Rodrigo?

—Era un medio hermano. No le digo que mi papá era viudo cuando se casó con mi mamá. A las monedas quien sabe como les decían.

—¿Tlacos, pesos, reales?

—No. ¿Quién sabe cómo les decían? Creo que eran "alazanas". Ahí sí eran patronos. Mi mamá entraba a hacer la limpieza en la oficina del señor Cobos. Era la única que tenía autorización para entrar. Los días de pago la mesa estaba cubierta de monedas de plata y oro. Nada de billetes de papel, pura plata y oro. Después, cuando ya habían pagado a todo al que se le debía, quedaban por el suelo muchas de esas monedas que mi mamá barría y las volvía a poner sobre la mesa, entonces el patrón

cogía un puñito de monedas y se las echaba en la bolsa del delantal de mi mamá. Por eso, ella le decía a mi papá que nos regresáramos, pero mi papá no quiso porque le daba vergüenza que lo vieran derrotado. A los cinco años regresaron. Yo me fui de dos, entonces ya tenía siete. Mis hermanas, una era mayor que yo dos; otra, tres; la otra nació allá en Estados Unidos.

—¿En el Paso?

—No, andábamos en Duglas, en Keasper.

—Uuuy. Con razón usted se me puso güera con los ojos verdes, pues andaba de gringa.

—Pues sí, éramos güeritas. Yo no sabía hablar inglés, pero sí lo entendía. O a lo mejor lo hablaba pero ni cuenta me daba. Mi papá trabajaba en el tren. Nos sentábamos a ver el tren. Iba tan recio que hasta nos emborrachaba de tan largo que era. Gritábamos ahí va un trampa, ahí va un trampa. Iban colgados. Que bonitos recuerdos. Me llevaban a las fiestas porque las muchachas, mis dos hermanas, ya estaban en la escuela. Entonces me llevaban a la escuela. Conocía a los muchachillos y a las muchachillas. Hay muchas cosas bonitas. Cuando era el día de la coneja, me llevaban y las maestras me decían ya viene la chaparrita a buscar los huevos de carita. Yo encontraba muchos porque las maestras me decían debajo de cual chaparro estaban.

—¡Tramosilla!

—Pero para llegar ahí quién sabe de onde vendríamos. Teníamos que cruzar la nieve. Traíamos zapatos y quesque también *over chuses* [botas de hule] y, para entrar e la escuela, teníamos que quitarnos los over chuses. En el contrato de betabel, era mi medio hermano, su esposa, una hija, mis dos hermanas y mi papá y mi mamá. Yo no porque cuidaba a mi hermanita menor. Después, mi papá compro el ranchito en Canatlán y nos vinimos p'acá y aquí crecí y tuve a mis chamacos.

Esta es la historia de una familia en la Revolución Mexicana y las posteridades de ella. Doña Romualda todavía vive en la ciudad de Durango a sus ochenta y cuatro años de edad.

GAZETA DEL SALTILLO

número 1 • año XIII
nueva época • enero de 2011

EDITOR

JESÚS DE LEÓN MONTALVO

GAZETA DEL SALTILLO

tiene los derechos reservados sobre los materiales que aparecen en sus páginas. Se aceptan colaboraciones, sujetas a revisión. La correspondencia deberá enviarse a *Gazeta del Saltillo*, Juárez y Leona Vicario, C.P. 25000, Tel. 414-43-70, Fax. 414-02-84. Saltillo, Coahuila, México.

CORREO ELECTRÓNICO

gazetadelsaltillo@yahoo.com.mx

ABREVIATURAS USADAS

AMS.- Archivo Municipal de Saltillo, AC.- Actas de Cabildo, c.- Caja, e.- Expediente, L.- Libro, f.- Foja, A y D.- Adquisiciones y Donaciones, T.- Testamentos, PM.- Presidencia Municipal, P.- Protocolos, PO.- Periódico Oficial. Publicación GRATUITA Certificado de licitud de título No. 5898 Certificado de licitud de contenido No. 4563.

VISÍTENOS EN HTTP://

www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx

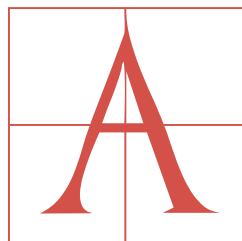
Responsable de la publicación por Internet: Abraham Martínez Urbina. Diseño gráfico de la portada: Alejandro Cerecero

DIAGRAMACIÓN

SANDRA DE LA CRUZ GONZÁLEZ

AFORISMOS CON TODA LA BARBA

JESÚS DE LEÓN



Antes de empezar a comentar este libro, quisiera hacer una consideración previa. Como literato que soy, no creo que se pueda encontrar la verdad en los libros, aunque esto no quiere decir que no se pueda aprender algo leyéndolos. También reconozco que, si la lectura de un libro me hizo más hábil, más prudente o más erudito, no debo responsabilizar al autor por ello, sobre todo a estas alturas que ya estoy grandecito, ya entiendo la vida y ya sé lo que hago (o al menos eso creo).

Sin embargo, vale la pena marcar una excepción: los libros de aforismos.

Se supone que el autor de libros de este tipo tiene la intención (o por lo menos la esperanza) de que sus reflexiones, máximas o sentencias puedan servirle de guía al lector o le den materia para graves y profundas reflexiones. Pero sí he de ser sincero, cuando yo leo esta clase de libros y después me entero de la suerte de sus autores, llego a la conclusión de que a la única persona a la que pudieran serle útiles tales sentencias es al propio autor quien, dicho sea de paso, tampoco las aplicó en su vida.

¿Por qué no siguen sus propios consejos los autores de aforismos? Fácil. Porque no creen necesitarlos. Son como esa vecina metiche que se la pasa sermoneando a las mujeres más jóvenes, no porque ella no crea que no tiene problemas en su casa, sino precisamente porque los tiene y no quiere enfrentarlos.

Todo esto me sirve para llegar al autor de quien me ocuparé en esta ocasión: Maximiliano de Habsburgo. ¿En qué se parece el emperador y la vecina metiche? ¿En que los dos inspiraron ganas de fusilarlos y a los dos por la misma razón? ¿Por meterse donde no los llamaron? No. Porque ninguno de los dos hizo caso de sus propios consejos.

En vista de que los consejos de mi vecina siguen perteneciendo a la tradición oral y a que ya me tiene bombo, me ocuparé sólo de las *Máximas mínimas de Maximiliano de Habsburgo* que fueron recopiladas por Tumbona Ediciones, con un prólogo de Fernando del Paso, autor de *Noticias del Imperio*, la novela sobre el infortunado archi-

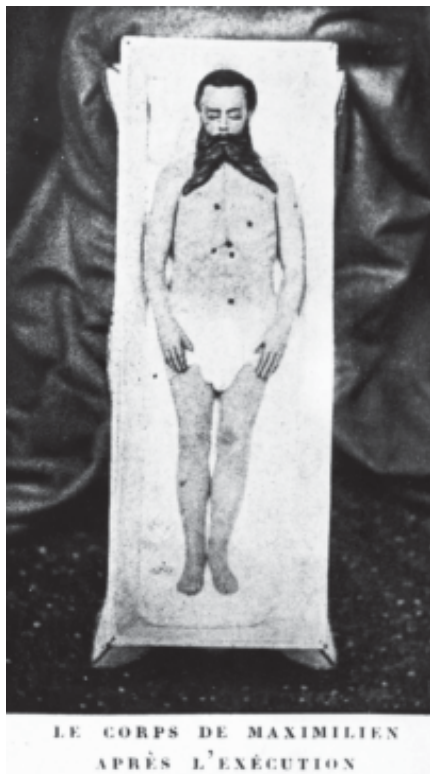
duque austriaco y su esposa belga (más que él, sobre todo). El volumen que nos ocupa cuenta asimismo con un epílogo del poeta Luigi Amara, quien dejó su oficio de *cazador de grietas* para dedicarse a comentar estos aforismos, indicando de paso el hipocrático origen del género.

Amara observa que una de las principales influencias de los aforismos de Maximiliano son las *Meditaciones* del emperador romano Marco Aurelio, pero observa también que el noble austriaco, aunque había sido educado para gobernar, nunca tuvo el temple estoico del emperador interpretado por Richard Harris en la película *Gladiator*. El buen Max tenía más vocación de viajero, naturalista y erudito que de gobernante. Es decir, que si hubiera nacido en nuestra época, sería un brillante organizador de bodas, congresos y encuentros de escritores (o, en su defecto, animador de fiestas de quince años, como lo prueban esas fotos en donde él aparece de tres cuartos, vestido con impecable uniforme militar). Se creería que él sabía gobernar porque sabía posar.

Quizá por eso se sentía muy bien escribiendo aforismos, esos breves textos en los que también el pensamiento parece estar posando; en los que el estilo puede ser categórico, sentencioso, al mismo tiempo que general y atento a los detalles. En ellos puede enunciar grandes verdades y burilar breves filigranas de estilo literario.

Cuidado. No estamos ni ante la profundidad auténtica de la filosofía (que, no lo olvidemos, depende del tipo de doctrina de que se trata) ni tampoco de las verdades científicas, siempre obligadas a la demostración. No perdamos de vista que la aparente contundencia conceptual del aforismo se debe al artificio literario. Es absurdo que tomemos los aforismos como una guía para nuestra vida o como la serie de fórmulas infalibles y perfectas de una ecuación matemática. Al contrario, el tono sentencioso está pensado deliberadamente para generar polémica. Estamos en la libertad de estar o no de acuerdo con el aforismo, porque su valor no es diferente al del ensayo en general, a quien sólo aventaja en intensidad o en brevedad. “No hay ensayo más breve que un aforismo”, dice Zaid. Luigi Amara nos advierte sobre el origen del término *aforismo*, que etimológicamente remite a *mojón*, en el doble sentido de *señal en el camino* y en el de *excremento*. Así encontraremos que algunos libros de afo-





rismos contienen valiosas indicaciones y otros son pura mierda.

¿Cuál de esos dos tipos de libros (señal o excremento) es el de las máximas de Maximiliano? Yo diría que es un libro paradójico. Está bien escrito, bien pensado. Es disfrutable e iluminador. Pero tiene un pequeño defecto. Toda la sabiduría que allí se enuncia quedó automáticamente desvirtuada por el destino de su autor. En particular aquellos aforismos de tema político. Si no, he aquí algunos botones de muestra:

Un gobierno que no quiere ni puede oír la voz de sus gobernados es un gobierno carcomido (p. 41).

Con bayonetas no se extrae plata de las entrañas de la tierra (p. 43).

Existe una gran diferencia entre gobernar y mandar: para gobernar se necesita arte, para mandar bastan la brutalidad y el hábito (p. 57).

Los principios políticos no son aplicables a otro país que al nuestro (p. 96).

Los pueblos no han sido creados para los soberanos sino los soberanos para los pueblos (p. 98).

Los gobiernos no tienen el derecho de tomar en cuenta las simpatías o las antipatías personales [...] En la edad del ardimiento y de la fuerza, el egoísmo se convierte por hábito en patriotismo.

Después de que leí estas frases, me vi obligado a preguntarme: ¿cuándo las escribió Maximiliano? ¿Acaso fue en su tranquila biblioteca del palacio de Schöubrunn, antes de que los conservadores mexicanos le ofrecieran la corona del Segundo Imperio, o fue en su celda de la ciudad de Querétaro, antes de que lo sacaran de paseo al Cerro de las Campanas? Pareciera que estos aforismos que él pensó destinados al mármol estuvieran escritos con el plomo de las balas que lo atravesaron al lado de Mejía y Miramón.

Tal vez a eso se deba que Del Paso, acaso arrastrado por el ejemplo de su célebre personaje,

arranque el prólogo de las *Máximas mínimas* con una de su cosecha: “Una cosa es pensar lo que se va a hacer y otra muy distinta hacerlo que se ha pensado” (p. 13). Notemos de paso que Del Paso escribió su máxima antes de junio de 2006. A él también le tocaría su Cerro de las Campanas con la derrota del Peje en las elecciones. A estas alturas, no podemos negarle la razón.

Menos paradójicos, aunque más generales, resultan aquellos aforismos en los que Maximiliano habla por ejemplo de la razón y la imaginación:

Hay una gran diferencia entre la razón y la imaginación: aquella es toda rectitud y medida, ésta es toda seducción y brillo (p. 42).

Siempre se teme algo peor de lo que es en realidad, porque en ello toma parte la imaginación. Aun la muerte es menos temible de lo que se pinta (p. 46).

Pero como todo buen aforista, Maximiliano no pudo evitar la tentación de caer en ese tema tan inevitable en la literatura como en la vida: las mujeres.

Las mujeres tienen en lo general más tacto, imaginación y finura que los hombres, pero nada de lógica ni de razón: discutir con ellas es perder el tiempo (p. 102).

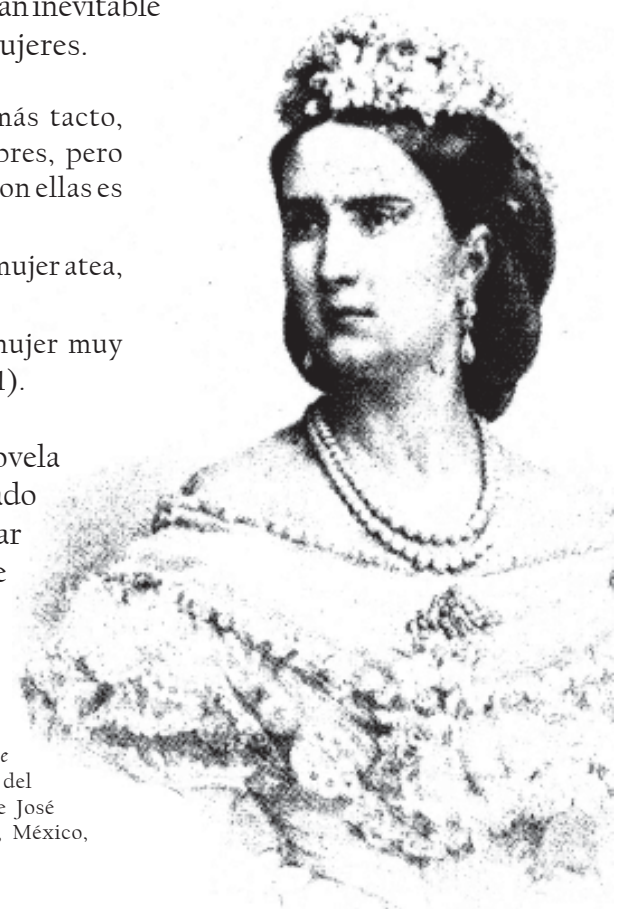
Un hombre ateo inspira horror; una mujer atea, disgusto.

Nada hay más chocante que una mujer muy acicalada, rezando un rosario (p. 101).

Veámoslo de este modo. Si, según la novela de Del Paso, Maximiliano había quedado estéril por la sífilis desde antes de llegar a México, qué le quedaba a la pobre de Carlota sino rezar aunque. Eso sí, de que es chocante, choca (y hasta rebota).

Maximiliano de Habsburgo, *Máximas mínimas de Maximiliano de Habsburgo* (prólogo de Fernando del Paso, epílogo de Luigi Amara y traducción de José Linares y Luis Méndez). Tumbona Ediciones, México, 2005 (Colección Píldoras Amargas), 132 pp.

¿En que se parecen Maximiliano Habsburgo y la vecina metiche? ¿En que los dos inspiraron ganas de fusilarlos y a los dos por la misma razón? ¿Por meterse donde no los llamaron? No. Porque ninguno de los dos hizo caso de sus propios consejos.



LA IMPRENTA EN SALTILLO

INICIOS Y PRIMEROS IMPRESOS

JUAN CARLOS TAMEZ MARROQUÍN*

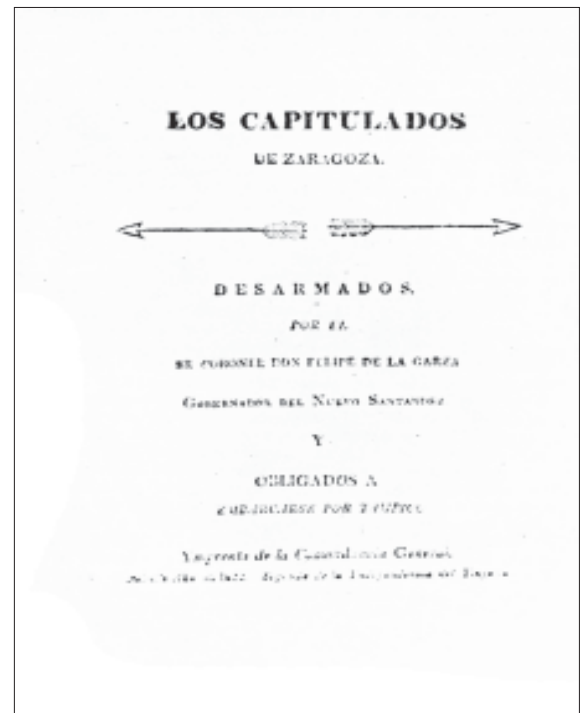
E

En los escritos del doctor Nicolás León publicados en 1900 y reimpresos con correcciones y adiciones en 1902, menciona que al efectuarse la emancipación política de México y elevarse a la categoría de capitales las principales ciudades del país, se establecieron imprentas en la mayoría de ellas. El doctor León indica que la primera producción impresa en Coahuila es el folleto: *Colección de Documentos interesantes relativos al decreto constitucional*.

Leona Vicario. 1830. Afirma que hasta el año de 1827 no se había establecido ninguna imprenta en Saltillo, pues en su enumeración no figura dotada de imprenta ninguna población coahuilense. Esta afirmación amerita una rectificación. El folleto que señala el doctor León no es el primer impreso coahuilense, pues con una antelación de por lo menos ocho años, en 1822, se estableció una imprenta en Saltillo. Existe un folleto, cuyos ejemplares son rarísimos, impreso en Saltillo en 1822 y lleva el siguiente título: **LOS CAPITULADOS DE ZARAGOZA DESARMADOS POR EL SR. CORONEL DON FELIPE DE LA GARZA GOBERNADOR DE SANTANDER Y OBLIGADOS A EMBARCARSE POR TAMPICO**. Ymprenta de la Comandancia General. Saltillo Año de 1822. Segundo de la Yndependencia del Ymperio. Este folleto contiene la correspondencia entre el coronel Felipe de la Garza, Gobernador del Nuevo Santander, el coronel don Gaspar López, comandante general de de las provincias internas de Oriente, con residencia en Saltillo, el coronel Froylán Bocinos y el general don Anastasio Bustamante.

En el legajo correspondiente al año de 1822 de Bexar Archives, de la Biblioteca de la Universidad de Texas, existen dos ejemplares de este folleto. En el mismo legajo se encuentran también muchos decretos y circulares impresos en Saltillo en el mismo año de 1822. En los mismos archivos se encuentra un volumen de impresos hechos en Saltillo en el año de 1822. Entre ellos merecen mencionarse los siguientes:

-Una impresión de una proclama de don Agustín de Iturbide hecha en Saltillo el 27 de mayo de 1822 y que lleva por título *Viva nuestro emperador don Agustín de Iturbide*.



-*Gazeta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México* del 1º de noviembre de 1822. Reimpresa en Saltillo el mismo año.

-*Documentos y proclamas del General José María Lobato*. Reimpreso en Saltillo el 21 de diciembre de 1822.

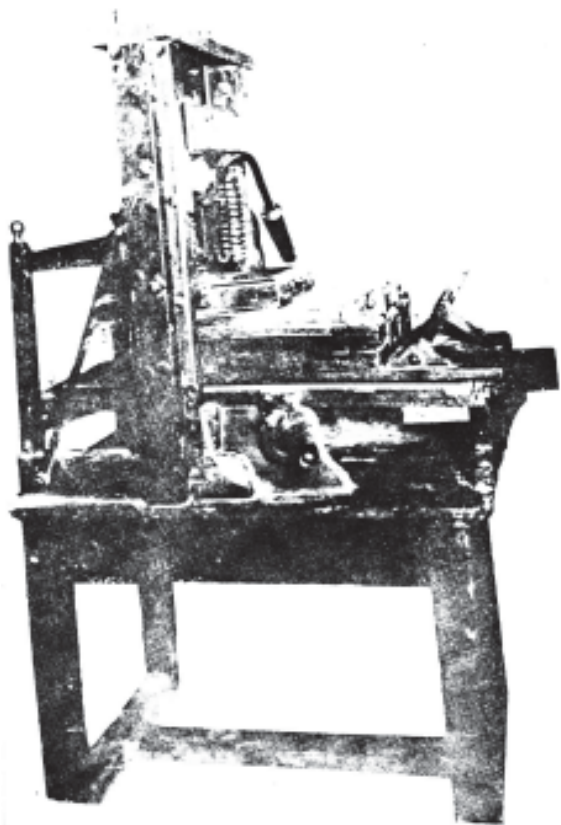
-*Proclama de S. M. el emperador al Exército Triguarante*, fechada en México el 11 de febrero de 1823. Al pie: reimpreso en Saltillo a 22 de febrero de 1823. Imprenta de la Comandancia General de Oriente. José Manuel Bangs, Impresor.

-*Manifiesto de 4 de abril de 1823*. Firmado por Pedro Celestino Negrete, José Mariano Michelena y Miguel Domínguez. Reimpreso en Saltillo a 20 de abril de 1823.

En otros archivos de la Biblioteca de la Universidad de Texas, existen documentos antiguos de los municipios del estado de Coahuila y Texas. En estos documentos aparece José Manuel Bangs como encargado de la imprenta establecida en Saltillo en 1822 y que pertenecía a la Comandancia General de las Provincias Internas de Oriente.

En una instancia elevada por Bangs al gobierno de Coahuila y Texas fechada el 30 de enero de 1830, expresaba que él era el encargado de la Imprenta del Gobierno en Leona Vicario, hoy Saltillo.

Fuente:
Vito Alessio Robles Cuevas, "La Primera Imprenta en Coahuila", en *Acapulco, Saltillo y Monterrey en la historia y la leyenda*, Editorial Porrúa, 1978, pp. 615-638.



Juan Carlos Tamez Marroquín. Ciudad de origen: Santiago Nuevo León. Diseñador Gráfico por la U. A. de C. Trabajos anteriores: Diseñador de la Librería Julio Torri de la SEPC. Coordinador de Difusión del Instituto Municipal de Cultura 2003-2005. Diseñador del Archivo Municipal de Saltillo.

PARA ARRENDAR PLAZAS EN LA FERIA



n la ciudad de Saltillo a los diez y ocho días del mes de enero de mil ochocientos treinta y nueve años el señor don Ygnacio de Arizpe, alcalde primero constitucional y presidente del

Ylustre Ayuntamiento de esta referida ciudad y su jurisdicción dijo: que debiendo proceder de acuerdo suyo a arrendar y rematar el piso de la plaza, puestos, cocinas y tendidos en las proximas fiestas del corriente año que deben dar principio el día veinte y ocho del presente mes en la plaza que se nombro de Villalongin y hoy de San Esteban de esta jurisdiccion, según el acuerdo del ylustre Ayuntamiento verificado el día de ayer al efecto de levantar este auto mandando se den los pregones de estilo diariamente en solicitud de provocar postores y que resultando algunos del remate precisamente el día veinte de este bajo las condiciones y seguridades que se propondran y publicaran en el acto del remate. Por este acto el señor presidente lo mando y firmo ante mi el escribano. Doy fe.

En el mismo día en consecuencia de lo mandado en el auto que antecede por voz del pregonero Rafael Mendoza se da el primer pregon en la forma y manera siguientes: quien quiera hacer postura al arrendamiento de las plazas, puestos, cocinas y tendidos en la temporada de las proximas fiestas que deben verificarse en la plaza del pueblo de San Esteban de esta jurisdiccion y comenzar a dar principio el día veinte y ocho del corriente mes, ocurrir a la persona que pretenda hacer aquella ante mi el presente escribano para que sea presentada al señor presidente del Ayuntamiento el día veinte de dicho mes, día señalado para el remate de la espresada plaza bajo las calidades y condiciones que en el acto del indicado remate se publicaran y para constancia lo pongo por diligencia que firmo y no lo hace el pregonero por su saber doy fe.

En la ciudad de Saltillo a los veinte días del mes de enero de mil ochocientos treinta y nueve años y el escribano en consecuencia de lo mandado en el acta anterior, a voz del pregonero se publicaran las condiciones bajo que se ha de hacer el remate de la plaza y son como siguen: **Condiciones** bajo las cuales se ha de hacer el remate del arrendamiento de la plaza para la funcion de las fiestas que en el presente mes se han de celebrar en la población que antes se llamo Villalongin.

1ª. La plaza de toros se formara de una figura ochavada, quitandole doce varas de cada un ochavo.

2ª. El individuo en cuyo favor se remate la plaza será obligado a poner el toril el que se situara en el lugar donde ha sido de costumbre tambien sera obligado a poner un tablado en el sitio que se le señale para el Ylustre Ayuntamiento con el adorno y desencia que mejor se pueda dentro del cual habra un departamento para la musica debiendo poner ademas dos puertas en la plaza de toros en los puntos que se le designen.

3ª. El placero se respetara en el cobro de pisos a las cuotas que señalan las ordenanzas municipales de esta ciudad.

4ª. Los cobros que ha de hacer el placero comenzara a verificarlos el día veinte y siete del actual y concluirá el día tres de febrero proximo.

5ª. El Ayuntamiento entregara el placero en esta ciudad el día veinte y siete del corriente quince toros de buena calidad a juicio de las personas que se han de encargar de contratarlos, los que serviran para la corrida que comenzara el día veinte y ocho del presente y concluirá el día dos de febrero siguiente de los que se torearan tres cada día, siendo de cuenta el dicho placero desde el día que se le entreguen los toros la mantencion de estos, la que debiera ser buena para que no demeriten a juicio de una comisión del Ayuntamiento que al efecto se nombrara, debiendo pagar tambien desde el día que reciba dichos toros los vaqueros que se ocupen en cuidarlos.

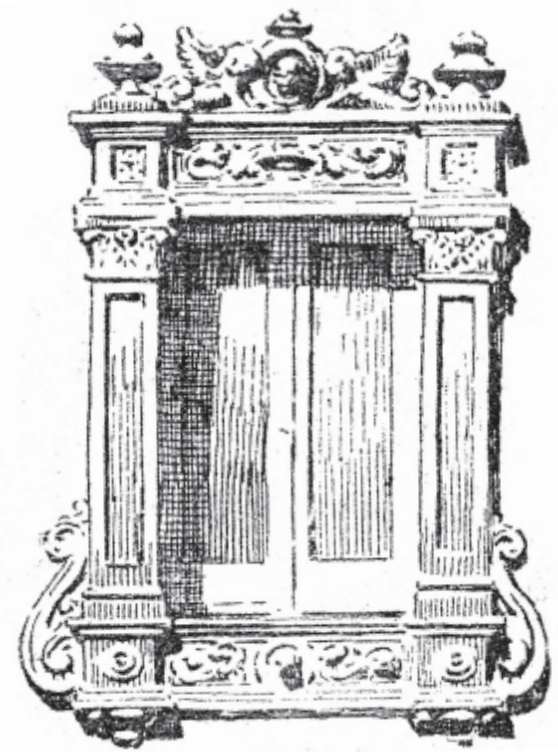
6ª. Sera de cuenta de dicho placero el costo de la musica que diariamente ha de concurrir a la corrida de toros, así como tambien pagar a los toreros y los costos de banderillas, capotillos y derechos del espediente del remate.

7ª. Sera obligación del referido placero cuidar de que los tablados se pongan con la seguridad correspondiente a cuyo efecto la comision que se menciona en la condicion quinta se encargara de rebisarlos.

8ª. No se comprendera en el arrendamiento de la plaza el cobro de pisos de los cajones de madera que actualmente existen aen la plazuela del mercado.

Es copia. Secretaria del Ayuntamiento de la ciudad del Saltillo. Enero diez y siete de mil ochocientos treinta y nueve. Mariano Rodriguez. Secretario. Y en tal concepto la persona que quiera podra ocurrir a hacer la postura que le combenga y para constancia lo siento y no lo firma el pregonero por no saber. Doy fe.

El día mes y año: siendo presente en la sala capitular de esta ciudad el señor don Jose Ygnacio de Arizpe presidente del Ylustre Ayuntamiento y este recibido en consecuencia de lo mandado en el auto de hoy a efecto de que se verifique el remate del arrendamiento de la plaza para las proximas fiestas que anualmente se celebran en el pueblo de San Esteban, se presento don Yldefonso Eliziaga y despues de estar enterado de las condiciones anotadas en el documento anterior, hizo postura a la plaza ofreciendo por ella ciento cincuenta pesos, asegurandolos con papeles de abono firmado por don Pedro Pereyra la que admitida se pregono por mi el escribano a voz del pregonero espresado, habiendose pregonado se presento don Manuel Sanchez con papel de abono firmado por don Rafael de Aguirre y dijo que hacia postura a la plaza y ofrecio por ella ciento setenta pesos y admitida que fue se publico como la anterior se dieron en segunda dos pregones y no habiendo otros postores don Yldefonso Eliziaga subio en postura a ciento setenta y cinco pesos, habiendose publicado en pregon la puso don Manuel Sanchez subiendo la suya a ciento ochenta pesos se pregono esta y se siguieron hasta diez pregones en solicitud de mas postores y no habiendose presentado ningun otro, ni subido las postura Eliziaga y Sanchez, el señor presidente dijo: que se suspenda por hoy el remate, en razon de no haber mas postores y que



Ventana renacimiento.

se verificara el día de mañana a las once del día con lo que se concluyo esta acta mandando se de el pregon de haberse transferido el remate y para constancia lo firmo por ante mi el escribano doy fe.

Segunda: en consecuencia de lo mandado en la acta anterior se abrio al publico por medio de pregon haberse transferido el remate del arrendamiento de la plaza para las once del día de mañana para continuarlo de esto doy fe.

En la ciudad de Saltillo a las once de la mañana del día veinte y uno de Enero de mil ochocientos treinta y nueve años: siendo presente en la sala capitular de esta ciudad el señor don Jose Ygnacio de Arizpe y el Ylustre Ayuntamiento en consecuencia de lo mandado en la acta anterior de ayer a efecto de que se verifique el remate del arrendamiento de la plaza para las proximas fiestas: se dio el primer pregon y compareción don Yldefonso Eliziaga y ofrecio por ella ciento ochenta y cinco pesos subiendo su postura: se pregono esta y la pujo don Manuel Sanchez a ciento noventa y cinco: se publico a voz del pregonero y la pujo don Yldefonso Eliziaga a doscientos pesos, se publico esta puja y la subio Sanchez a doscientos dos pesos, se dieron diez pregones mas en solicitud de postores y no habiendo comparecido nadie a hacer otra postura que mejorara la ultima publicada el referido señor presidente del Ylustre Ayuntamiento dijo: que de uniformidad con lo dispuesto por este remataba y remato el arrendamiento de la Plaza del Pueblo de San Esteban de esta jurisdiccion a don Manuel Sanchez por la cantidad de doscientos dos pesos precisamente bajo las calidades y condiciones que constan anotadas y publicadas el día de ayer: con lo que se concluyó esta acta mandando se de el ultimo pregon de haberse rematado la plaza a favor de este individuo, en la cantidad mencionada, y para constancia lo firmo por ante mi de que doy fe.

AMS, PM, c 84, e 3.

Se respeta la ortografía del documento. Paleografía: Sandra de la Cruz González.

D

e niño, mi padre me sentaba sobre sus piernas y me contaba la muerte de mi abuelo Pedro Berrones. Para mí era terrible escuchar que Celso Martínez, yerno de mi abuelo, casado y divorciado con la tía Concha, resentido por el divorcio,

había intentado asesinar a su padre una mañana de noviembre de 1958. Por la tarde de ese mismo día, el abuelo, indignado por el hecho, acudió, acompañado por otro de sus hijos, a poner la denuncia en la comandancia de policía donde mi abuelo era muy querido y admirado. A su regreso al rancho llegaron a una tienda (las sorianas de entonces) donde se vendía de todo: abarrotes, arreos e implementos para el campo, había un billar, molino, panadería y se vendía petróleo; se llamaba El Vergel. El abuelo y el tío decidieron tomarse unas cervezas, pero estaban desarmados porque venían de la comandancia. Ahí llegaron Celso, el padre de éste y varios de sus hermanos, todos armados para arremeter contra el abuelo y el tío Lorenzo. El abuelo gritaba al tendero para que le prestara la pistola, pero el tendero, temiendo que el abuelo se “echara un compromiso”, no accedió. El tío decidió huir y el abuelo solo cayó abatido por siete puñaladas.

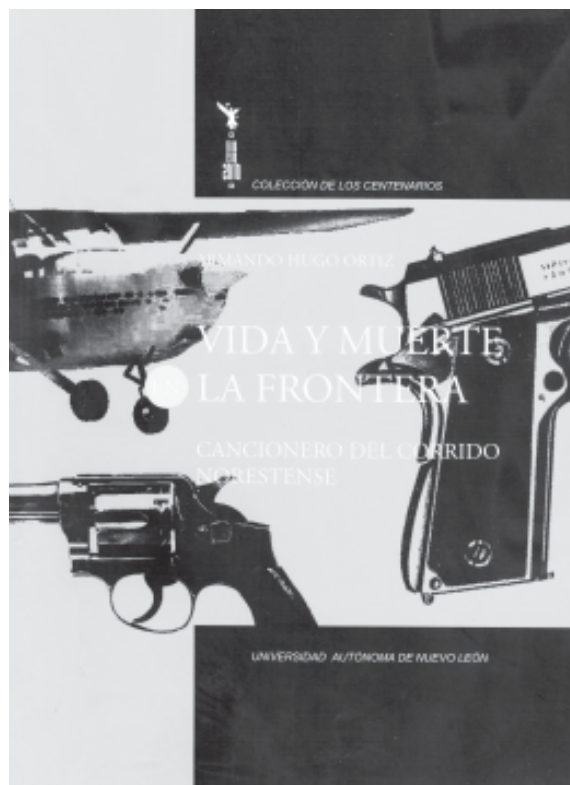
Yo resumo la historia que en voz de mi padre estaba llena de altibajos, se limpiaba lágrimas y mocos con el dorso de la mano y, al final, terminaba el relato disparándome a quemarropa una pregunta: ¿qué va a hacer mijo cuando esté grande? Y yo, en la rabia engendrada con aquel dramático episodio, contestaba impulsado por el rencor incipiente: imataré a los que mataron a mi abuelo Pedro! Y mi padre, entonces, se sorbía los mocos aspirando profundamente el orgullo de que su hijo de cinco años pensara en cumplir la responsabilidad que a él le tocaba y que tramposamente delegaba en mí.

Nunca cumplí aquella valiente intención infantil, pero crecí con ella y de vez en cuando me asaltaba la ñañara enfermiza de buscar a los matones de mi abuelo. Mi padre trabajó fuera de casa, en todos los municipios de Nuevo León y Tamaulipas. El relato del abuelo se diluyó, pero cada que volvía a casa llegaba con historias de hombres valientes de aquellos pueblos donde andaba y así fue que supe la historia de Pancho Treviño, el que se mató después de perder su fortuna en una jugada de poker; de Arturo Garza Treviño, a quien apodaban “La Lepra” (por cacarizo) y que se volcara en el kilómetro 1160 de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo; de Dimas de León, un lenón y trampero al que asesinaron cuando iba a ver a su amante, porque le tenían miedo. Así nació mi gusto por los corridos.

Abandoné el pueblo de la frontera donde vivían mis padres. Me puse a estudiar porque quise ser maestro y poeta. Por azares del destino, conocí intérpretes de la música nortea y un buen día recordé la promesa hecha a mi padre. Estaba convencido que no tenía la sangre fría para matar a los asesinos del abuelo. Entonces compuse “El corrido de Pedro Berrones”. La épica de su muerte la interpretó el grupo Hechizo Norteño y cuando mi padre escuchó la grabación me abrazó y volvió a moquear. La cuenta estaba saldada.

Fue en el verano 1988, en un seminario impartido por el doctor Guillermo Hernández(†) (amigo del ya también desaparecido Celso Garza Guajardo), un investigador de UCLA, en que el gusto de escuchar corridos se convirtió en interés académico por buscar otros rasgos en su genotipo cultural: ¿qué es y qué representa el corrido en nuestra cultura? ¿Qué hace a un hombre escuchar horas

LA “BIBLIA” DEL CORRIDO



por Guillermo Berrones

Armando Hugo Ortiz, *Vida y muerte en la frontera. Cancionero del corrido norestense*. Segunda edición, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 2010 (Colección de los Centenarios), 430 pp.

enteras un mismo corrido? ¿Qué tan ciertas resultaban las historias que se cantaban o qué tan verosímiles podían ser? En aquel momento y en aquel espacio, coincidimos Romualdo Gallegos, Paco Ramos, Antonio Avitia, Juan Carlos Ramírez, James Nicolópulus(†), Chris Strachwitz, Meynardo Vázquez, Armando Hugo Ortiz y otros que nos convertiríamos en apasionados investigadores del género. También surgió una amistad con intérpretes y compositores de corridos como Julián Garza (el Viejo Paulino), Miguel Luna “el Gorrión(†)” recién fallecido; Carlos y José, Luis Elizalde, entre otros.

Al seminario le siguió un simposium y al simposium el primer congreso del corrido en la ciudad de Monterrey. Luego vendrían otros congresos de orden internacional: Austin, Ciudad de México, Los Ángeles, Culiacán y el de San Francisco, que fue un homenaje póstumo al doctor Hernández. Los frutos de aquel seminario fueron madurando. En edición de autor, Armando Hugo Ortiz publicó en 1992 *Vida y muerte en la frontera: cancionero del corrido norestense*, una envidiable compilación de 246 corridos de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas.

Quien esto escribe publicó en 1993 la historia de uno de los grupos más representativos de la música popular nortea, el Palomo y el Gorrión y, en 2006, la antología poética de Julián Garza, un cancionero con 174 de las composiciones de este intérprete, actor y poeta popular. Meynardo Vázquez publicó también una investigación interesante sobre la vida de uno de los contrabandistas posrevolucionarios que registra el corrido regional: Mariano Reséndez. Pero también el doctor Hernández publicaría en 2005 *Diez mil millas de música nortea*, una biografía de Julián Garza desde donde se develan los avatares de quienes se dedican a componer e interpretar corridos y la música regional nortea, sus grabaciones, los bailes y las anécdotas que suceden.

En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, la Universidad Autónoma de Nuevo León creó una serie editorial llamada “Colección de los Centenarios”, en la que mercedamente reedita la obra de Armando Hugo Ortiz: *Vida y muerte en la frontera: cancionero del corrido norestense*.

Bien podría decirse de esta segunda edición, corregida y aumentada, que el libro por sí mismo es un libro pesado, por los personajes, la tragedia, la sangre, las balas disparadas, los muertos y por los músicos intérpretes, que se anexan en el apéndice fotográfico y que refieren al lector la imagen de quienes han hecho famosa la épica narrativa del corrido. Ahora, las letras de 274 corridos nos recuerdan el origen y arraigan nuestro sentido de pertenencia. Su publicación garantiza la trascendencia de un género eminentemente oral y discográfico. Su lectura remueve el sentimiento de los valores que nos identifican como norteaños. El honor, el respeto y la valentía se agazapan entre líneas para recordarnos por qué vale ser hombre o mujer en estas tierras antes inhóspitas y agrestes, ahora muy urbanizadas. La metáfora rural es un ajuste de cuentas con la identidad norestense.

Armando hizo el esfuerzo por meses de escuchar los acetatos LP y de 45 revoluciones en la XETKR para transcribir las letras de estos corridos que nos ofrece en su cancionero. Seguramente también se echó sus cervicetas mientras escuchaba las sinfonías del Generoso o del Pilo’s bar haciendo su registro. *Vida y muerte* ahora incluye un disco, una probadita de este documento destinado a convertirse en la biblia del corrido.